



Código	FR.140.31
Versión	001
Fecha de elaboración	2022-10-24

DESIGNACIÓN EQUIPO ESTRUCTURADOR

La Red de Salud del Oriente requiere estructurar el proceso de contratación bajo la modalidad de contratación directa cuyo objeto es: **REALIZAR EL MANTENIMIENTO DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO, SANITARIAS, INDUSTRIALES Y PLUVIALES, CAJAS Y CÁMARAS DE INSPECCIÓN DE IPS DE LA RED SALUD ORIENTE E.S.E**

Por consiguiente, la Red de Salud del Oriente, hace necesario los siguientes profesionales para la estructuración del proceso:

Rubén Darío Lenis Hernández	Financiero-Profesional agremiado
Alejandro Ramírez González	Técnico – Profesional Universitario
Sandra Rivera Caicedo	Abogada- Profesional Agremiado

Para adelantar los trámites necesarios la persona designada en brindar apoyo es: Leonardo Media Patiño responsable de la oficina jurídica de la ESE Oriente.

Se firma en Santiago de Cali, en el mes de noviembre de 2024

ORIGINAL FIRMADO

Sandra Liliana Velásquez Naranjo
Gerente
Red de Salud del Oriente

Enterado(s)

ORIGINAL FIRMADO

Rubén Darío Lenis Hernández
Financiero-Profesional Agremiado

ORIGINAL FIRMADO

Alejandro Ramírez González
Técnico-Profesional Universitario

ORIGINAL FIRMADO

Sandra Rivera Caicedo
Abogada-Profesional Agremiado

Proyecto: Sandra Rivera Caicedo – Profesional Agremiado
Reviso: Leonardo Media Patiño – Jefe Asesor Oficina Jurídica



